GUÍA DOCENTE CURSO 2022-2023

Estado: No aprobado

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Fisioterapia y Nutrición

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética (PGR-NUTRI)

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud **CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativo

ECTS: 6,0 CURSO: 4°

SEMESTRE: 2° Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Asignatura. Fisioterapia y nutrición

Introducción. Una nueva visón hacia la Nutrición celular activa y ortomolecular. Nuevas tendencias nutricionales hacia las disfunciones viscerales y su repercusión referida en forma de lesión o dolor. Base científica actual.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los
 principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia
 social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y
 culturas.
- CG02. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial
 importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y
 técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.



GUÍA DOCENTE CURSO 2022-2023

- Estado: No aprobado
- CG03. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG05. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE07. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o
multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación
diagnóstica y tratamiento de dietética y nutrición.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

• Aplicar estrategias nutricionales según el estado hormonal del deportista en diferentes situaciones.